



Legislativo Aprueba Integración de Comité de Evaluación para Elección en el Poder Judicial

Con diferencia de minutos, la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobaron el acuerdo para la integración del comité de evaluación por la elección en el Poder Judicial

El Pleno de la **Cámara de Diputados** y el Senado de la República, del **Poder Legislativo**, aprobaron hoy 29 de octubre de 2024 la integración del Comité de Evaluación para elecciones de personas al Poder Judicial, proceso electoral extraordinario 2024-2025.

El **Comité Técnico de Evaluación** determinará la **elegibilidad** de aspirantes a personas juzgadoras, es decir, que revisará que quienes busquen ser **jueces, magistrados o ministros** del Poder Judicial de la Federación (PJF) cumplan con los requisitos de **elegibilidad** y de idoneidad.

Aprobaciones con diferencia de minutos

Durante la **sesión ordinaria** de hoy, 29 de octubre de 2024, los diputados discutieron el acuerdo para la instalación del citado comité, integrado por **cinco personas** que previamente dio a conocer en **redes sociales** **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva**:

1. **Maday Merino Damián**
2. **Maribel Concepción Méndez De Lara**
3. **Ana Patricia Briseño Torres**
4. **Andrés Norberto García Repper Favila**
5. **María Gabriela Sánchez García**

Alrededor de las 12:45 horas de este martes, 326 diputados votaron a favor del acuerdo y 102 en contra, por lo cual se pasó a la **Cámara de Senadores** para sus efectos constitucionales, indicó Gutiérrez Luna.

Durante su intervención, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), afirmó que “este es un asunto de trascendencia y de darle continuidad y forma a la aplicación de la reforma constitucional” al **Poder Judicial**.



También hizo referencia a las expresiones de inconformidad por los cinco perfiles, pero enfatizó que él insistió los días pasados en que quienes conforman la oposición, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, presentaran candidatos al Comité.

No lo hicieron, declinaron, por lo que nosotros no teníamos perfiles de valoración para poder seleccionar algunos perfiles más en un propósito de consenso y acuerdo amplio.

Por su parte, el **Partido Revolucionario Institucional**, que votó en contra del acuerdo, afirmó que “es lamentable que las y los legisladores oficialistas quieran dar un golpe a la democracia”.

Minutos más tarde, a las 13:33 horas, en el **Senado de la República** se votó el acuerdo para la integración del comité de evaluación del Poder Legislativo federal en relación con la elección extraordinaria del año 2025.

En la Cámara alta, de los 115 **votos** que se registraron este martes, 75 fueron a favor y 40 en contra, con 0 abstenciones.

Luego de la votación, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, declaró aprobado el acuerdo y señaló que regresa a la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.

<https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/reforma-judicial-diputados-aprueban-comite-de-evaluacion-estos-son-los-perfiles/>